CUENTA DE COBRO No.5
CONTRATO N° CD-57-2026-5001

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA

DEBE A:

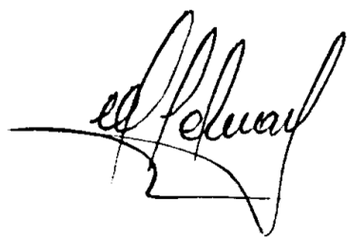
TOMAS DANIEL JULIO ARRIETA
Cédula de ciudadanía No.72.338.614 de Barranquilla

La suma de: TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000).

Por concepto de PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA BRINDAR ASISTENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA, OPERATIVA Y TÉCNICA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CONTROL URBANO Y ESPACIO PÚBLICO DEL CONTRATO CD-57-2026-5001, correspondiente al periodo del 27 de mayo al 26 de junio de 2026.

Favor consignar en la Cuenta de Ahorros **No. 48619634791 de BANCOLOMBIA.**

Atentamente,



TOMAS DANIEL JULIO ARRIETA
C.C. No.72.338.614 de Barranquilla